

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2018-19

Índice PGA 2018-19

Seminario San Cayetano

| | |
|--|----|
| CURSO 2018-19 | 1 |
| 1. Introducción: | 3 |
| 2. Objetivo general..... | 4 |
| 3. Objetivos específicos..... | 4 |
| 3.1. Objetivos curso 2018-19 | 4 |
| 3.2. Líneas de acción | 5 |
| 3.3. Actividades por dimensiones | 5 |
| 3.4. Criterios de evaluación, promoción y titulación | 10 |
| 3.5. Órganos de participación y gobierno | 13 |
| 3.6. Elementos organizativos y servicios..... | 14 |
| 4. Profesor | 14 |

ANEXOS

Plan de Fomento de la Lectura

Plan de Convivencia

Plan de Evaluación de Enseñanza y de la Práctica Docente

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2018-19

Seminario Diocesano de Ciudad Rodrigo

1. Introducción:

Debido al carácter propio de los Seminarios reconocido por la legislación española, el **Seminario San Cayetano de Ciudad Rodrigo**, como principal centro educativo de la diócesis civitatense, siguiendo su Plan de Formación, en consonancia con las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española, y cumpliendo la legislación española en materia de educación, pretende cultivar las semillas de la vocación sacerdotal en aquellos adolescentes y jóvenes de su entorno que demanden y a los que se les ofrezcan sus servicios. Para ello, desea llevar a cabo la programación general anual, teniendo en cuenta **su especificidad y su propio organigrama:**

- Sr. Obispo
- Rector del Seminario
- Director, Jefe de Estudios y secretarios
- Tutores
- Profesores
- Párrocos
- Padres y madres de alumnos
- Alumnos
- Personal empleado del Seminario: mantenimiento, cocina, limpieza
- Voluntariado

2. Objetivo general

Vivir la experiencia educativa como un gran reto y una oportunidad para lograr la *“estatura de Cristo: el hombre perfecto”*.

3. Objetivos específicos

3.1. Objetivos curso 2018-19

Objetivo general:

Que el alumno del Seminario viva la experiencia de una educación teniendo **como meta a Jesucristo** y como modelo a los apóstoles. Y ello, mediante:

- la **presencia y acompañamiento de sus educadores** (padres, sacerdotes y profesores);
- la transmisión de unos conocimientos y experiencias desde la razón, el amor y el anhelo de Dios y el cultivo del germen de **la vocación sacerdotal**.
- la programación por competencias que permita a los alumnos dar razón de su madurez humana, cristiana y vocacional.

Objetivos específicos:

Nuestro seminario planifica sus actividades en torno a estos objetivos a medio plazo (Plan Estratégico) que se despliegan en actuaciones anuales.

1. Conocer e integrar el objetivo diocesano propuesto por el obispo civitatense al comienzo de cada curso escolar: **«EL COMPROMISO CRISTIANO: SERVIR EL AMOR DEL SEÑOR»**.
2. Plasmar el estilo educativo en un lema que lleve a cabo lo que la Iglesia civitatense pretende en este quinto año de aplicación de la Asamblea Diocesana: **“¡Camina más allá!”**

(Profesores y empleados):

3. Atender a las necesidades que derivan del trabajo de nuestros profesores y facilitar su formación en las Nuevas Tecnologías.
4. Crear un ambiente de colaboración entre todos los trabajadores de la casa.

(Alumnos y sus familias):

5. Intensificar nuestros esfuerzos para con los alumnos más necesitados, tanto en sus necesidades de integración personal como de atención a la diversidad.
6. Potenciar la **comunicación con las familias** de los seminaristas y propiciar encuentros formativos y de intercambio con ellas.

(Entorno social y diocesano):

7. Fomentar el conocimiento y el **amor por nuestra diócesis de Ciudad Rodrigo** y el deseo de comprometerse en ella y con ella.
8. Poner en valor la Biblioteca del Seminario y Diocesana, por medio de un convenio con la UPSA, así como el archivo académico y el archivo musical del Seminario, con motivo de la celebración del 250 aniversario de la fundación del Seminario Diocesano San Cayetano.

3.2. Líneas de acción

1. Mejorar la coordinación entre cargos, órganos y personas, mediante:
 - El conocimiento **del Reglamento de Régimen Interior.**
 - **Aprovechando la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de coordinación.**
2. **Profesionalizar más nuestro trabajo** cotidiano, mediante:
 - La potenciación del trabajo de los grupos de profesores.
 - La formación de los profesores a lo largo del año en las nuevas tecnologías:
 - CURSO DE EXCEL: lunes de octubre.
 - EDMODO
 - La formación de los profesores y padres en el uso de la Plataforma Educativa.
 - Reunión por grupos con los padres el día 17 de septiembre, a las 11:00 h, en el inicio de curso para explicar el funcionamiento de la plataforma.

3.3. Actividades por dimensiones

DIMENSIÓN EDUCATIVO-CULTURAL

1. **Fomentar entre nuestros alumnos la cultura del esfuerzo en el trabajo diario, el trabajo en grupo, la dedicación al estudio y a las tareas de casa, mediante:**
 - La puntualidad en la asistencia a clase.
 - El rigor en el seguimiento de las tareas encomendadas.
 - El aprendizaje de técnicas de estudio en las sesiones de tutoría.
 - La realización de trabajos en grupo favoreciendo la investigación conjunta.
 - La orientación por parte del tutor o de los formadores del Seminario a los padres acerca del aprovechamiento del tiempo de estudio por la tarde y de los fines de semana.
2. **Mejorar nuestra información y relación con los padres, mediante:**

- Las entrevistas personales con las familias de alumnos a cargo de los formadores.
- Los informes de pre-evaluación y evaluaciones a las familias, de forma personal al finalizar cada trimestre.
- El uso del teléfono, cartas, correo electrónico y WhatsApp a los padres.
- El perfeccionamiento de los encuentros de padres dos veces al trimestre.
- El uso de la plataforma EDUCAMOS y otros medios que nos ofrecen las nuevas tecnologías.
- Consolidación de la AMPA.

3. Mejorar nuestra capacidad de detectar y resolver de forma rápida y satisfactoria aquellos problemas que surgen a nuestros alumnos o a sus familias como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, o por la convivencia en el Seminario, mediante:

- La aplicación del Plan de Convivencia, en especial en lo que se refiere a la formación de los mediadores (formadores del Seminario) en la resolución de conflictos, y la información de derechos y deberes de alumnos y profesores.
- El especial cuidado en la información a padres de las incidencias en clase a través de los medios habilitados para ello (Plataforma EDUCAMOS).
- El cuidado de los alumnos de nuevo ingreso.

4. Potenciar el Seminario como el centro educativo más importante de la Diócesis (en atención a sus 249 años de historia) y cuidar el estilo educativo personalizado con especial sensibilidad para aquellos alumnos que tengan un germen vocacional o que presenten unas necesidades educativas especiales, mediante:

- El fiel cumplimiento del **Plan de Formación del Seminario Menor Diocesano de Ciudad Rodrigo**, promulgado por nuestro obispo el 19 de marzo de 2002, solemnidad de san José, teniendo en cuenta el decálogo publicado en el suplemento del nº28 de la revista Nuestro Seminario, según se acordó en el claustro del inicio de curso.
- Las propuestas de mejora y sugerencia tal y como figuran en la memoria del curso pasado: “Fomento de la lectura y mejora de la redacción”.
- El desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.
- La organización y realización de los refuerzos y apoyos educativos también en el horario del trabajo personal por la tarde, especialmente de aquellos alumnos que el curso pasado obtuvieron bajos resultados en alguna de las materias.
- Programación del seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

5. Potenciar nuestra práctica docente a fin de responder a las necesidades actuales, mediante:

- El uso y gradual ampliación de las Nuevas Tecnologías en el aula como elemento enriquecedor de la enseñanza y motivador del aprendizaje.
- La continuación y mejora del Plan de fomento de la lectura.
- La realización de la evaluación inicial.

6. Cuidar la seguridad de nuestros alumnos, mediante:

- La atención especial a la entrada y salida de alumnos.
- La presencia del profesorado entre los alumnos durante los intervalos entre clases y recreos.
- El funcionamiento de la Comisión de Convivencia.

7. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica entre los alumnos y la comunidad educativa, mediante:

- El reciclaje y el ahorro de agua y consumos energéticos en el día a día del Seminario.
- Participación en el programa de Voluntariado en Ríos con la actividad del "Día Mundial de la Calidad del Agua".

DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

1. Fomentar las actividades pastorales participando en la vida eclesial de la diócesis de Ciudad Rodrigo.

- Planificar la vida cristiana del Seminario en relación con el año litúrgico y con los momentos importantes de la Diócesis.
- La planificación y desarrollo de las oraciones por parte de los educadores y profesores del Seminario.
- El cuidado del respeto y el sentido celebrativo (entradas, salidas, saber estar) en las actividades que se desarrollan en los lugares sagrados (iglesia, capilla).
- El cuidado de la oración al comienzo de cada jornada con los externos y al comienzo de las clases.

2. Potenciar el trabajo educativo de cada profesor desde los valores del humanismo cristiano, mediante:

- Lectura y comprensión de periódicos y otros medios de comunicación en el aula.
- Lectura creyente de la realidad y revisión de vida.

DIMENSIÓN ASOCIATIVA

1. Promocionar el asociacionismo en el Seminario a través de:

- La red de antiguos alumnos existente en las nuevas tecnologías.
 - Las celebraciones señaladas: **Día de San Cayetano, Día de la Inmaculada, Navidad, Día del Seminario, Semana Santa** mediante el protagonismo de los alumnos en su organización.
 - Encuentros con **otros Seminarios de España y Portugal.**
- 2. Fomentar la participación de los alumnos en actividades lúdicas y educativas complementarias, mediante:**
- La participación en actividades culturales como salidas, excursiones, visitas, concursos, ...
- 3. Potenciar la influencia en nuestro entorno social, mediante:**
- La mejora progresiva de nuestras campañas sociales (Domund, Operación Bocata, Campaña de las Vocaciones, Caritas Diocesana, marcha de la Infancia Misionera).
- 4. Potenciar la práctica del deporte escolar, mediante:**
- La implicación de los Educadores en las actividades extraescolares deportivas (salidas a otros pueblos, partidos en el Pabellón Municipal de deportes, Trofeo san Cayetano, etc.)

DIMENSIÓN VOCACIONAL

- 1. Presentar a nuestros alumnos la vida como vocación, desde una perspectiva cristiana, mediante:**
- La sintonía con la vida de la Iglesia y sus jornadas específicas.
 - Preparación especial en la vida interna del Seminario de la celebración del Diaconado de nuestros seminaristas mayores.
 - La participación en el Día del Seminario el 19 de marzo y en la Semana de Oración por las Vocaciones.
 - La oferta de una orientación personal y profesional dirigida hacia una formación integral (“honrados ciudadanos y buenos cristianos”).
 - La promoción entre nuestros alumnos de su libre participación en procesos de educación en la fe o catequesis para fomentar una verdadera vocación cristiana en nuestros seminaristas.
- 2. Ofrecer a todos los miembros adultos de la comunidad educativa una forma coherente de vida desde unos valores, mediante:**

- El propio **testimonio y la alegría por la vocación sacerdotal recibida** por parte de los sacerdotes que intervienen en la vida académica y formativa de los alumnos.
- **Normas de convivencia:**
 - 1.- Tanto alumnos como profesores han de ser puntuales en el comienzo y el final de clase, que viene determinado por el toque de la campana.
 - 2.- Se ha de consignar en la plataforma cualquier incidencia que ocurra en las aulas.
 - 3.- Entre clase y clase, si no es de necesidad, los alumnos deben permanecer dentro del aula.
 - 4.- Cuando los alumnos tengan que trasladarse a otra aula lo harán con el profesor y en silencio, de tal manera que no interrumpen el clima de trabajo y respeto del centro.
 - 5.- Durante el recreo de la mañana no se podrá permanecer en las aulas.
 - 6.- Se ha de respetar en todo momento el mobiliario de la clase, considerando que otros tendrán que usarlo posteriormente. Los desperfectos serán reparados y su coste correrá a cargo de la persona responsable. Así mismo el delegado y el subdelegado procurarán que el aula esté limpia, ordenada y borrada la pizarra.
 - 7.- En ausencia de un profesor, y que no hubiera sido avisado previamente a la dirección del Seminario por cualquier motivo, el delegado debe comunicarlo al jefe de estudios, a otro profesor o cualquiera de los formadores para que se mantenga el trabajo y el silencio en dicha hora de clase.
 - 8.- El alumno tiene la obligación de mostrar interés tanto en el cuidado de sus cuadernos y libros de texto como en las posturas y en su actitud positiva y no pasiva hacia la asignatura que se le imparte.
 - 9.-El alumno tratará respetuosamente a los profesores quedando terminantemente prohibido insultar o cualquier otra agresión física o verbal. El profesor tratará igualmente con respeto a los alumnos quedando terminantemente prohibido insultar o cualquier otra agresión física o verbal. Los alumnos entre sí se tendrán respeto, estando prohibidas cualquier tipo de discriminación o de vejaciones o agresiones tanto físicas como verbales. Estas faltas se considerarán graves.

10.- El alumno cuidará la higiene y el aseo personal. Vestirá de forma apropiada a la vida del Seminario. No se podrán usar móviles ni cualquier otro aparato audiovisual que interrumpan o molesten en la clase. El profesor podrá retirar cualquiera de estos aparatos y los entregará a los formadores del Seminario. Queda terminantemente prohibido grabar o sacar fotos tanto a los profesores como a los alumnos.

3.4. Criterios de evaluación, promoción y titulación

Educación Secundaria: Evaluación y Promoción

1. La evaluación del proceso de enseñanza del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. Los criterios de evaluación serán el referente para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos como el de adquisición de las competencias básicas.
3. El equipo docente, junto con el claustro de profesores, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
4. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Cuando los alumnos tengan suspensas lengua y matemáticas no promocionarán a curso siguiente. De manera excepcional y por acuerdo del claustro de profesores podrán pasar de curso aquellos alumnos que, aun teniendo tres asignaturas suspensas no siendo matemáticas y lengua simultáneamente, puedan continuar de manera adecuada en el siguiente curso.
5. Antes de la evaluación final de cada curso se celebrará una sesión de evaluación de los alumnos con asignaturas pendientes que será coordinada por el director. Del resultado de esta evaluación se levantará acta y se dará cuenta por escrito al alumno y a los padres o representantes legales.
6. Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso.
7. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.
8. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias, seguirán programas de refuerzo. La superación de materias pendientes será tenida en cuenta a efectos de promoción y titulación.

9. Las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

Educación Secundaria: Titulación

1. Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, obtendrán el título de Graduado Escolar.
2. Este título se concede a quienes superen todas las materias de la etapa. Asimismo, a aquellos alumnos que, tras la prueba extraordinaria de septiembre, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias. En 4º curso no podrán coincidir con las dos materias instrumentales.
3. Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título, recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursadas.
4. Al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el tutor, junto con el equipo educativo y del rector del Seminario, elaborará un Consejo Orientador para cada alumno. Se tendrán en cuenta las expectativas manifestadas por éste acerca de las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades. Este Consejo Orientador, que irá firmado por el tutor con el Vº Bº del director pedagógico, no podrá ser vinculante y tendrá carácter confidencial.

Bachillerato: Evaluación, promoción y titulación

1. En las sesiones de evaluación se tendrán en cuenta los procesos de aprendizaje y la consecución de los objetivos de cada alumno; este proceso de evaluación lo llevará a cabo el equipo directivo con los profesores correspondientes y el tutor.
2. Al finalizar el primer curso de Bachillerato el quipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
3. El alumno podrá repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
4. Los alumnos de primero promocionarán al segundo curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas, o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
5. Los alumnos de primero de bachillerato repetirán **curso en su totalidad** si el número de materias con evaluación negativa es igual o superior a tres.
6. En el caso de que no promocionen a segundo curso y tengan tres o cuatro materias con evaluación negativa, podrán optar por repetir el curso en su

totalidad o por matricularse de las materias de primero con evaluación negativa y ampliar matrícula. Dicha ampliación se hará con dos materias de segundo, si tienen pendientes cuatro de primer curso, o con tres de segundo, si tienen pendientes tres de primer curso.

7. Los alumnos que al término de segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, a no ser que tengan cinco o más suspensas, en ese caso debe repetir el segundo curso.
8. Los alumnos que hayan superado todas las materias con evaluación positiva al término de 2º de bachillerato, se les propondrá para la adquisición del título de bachillerato. Estos alumnos podrán optar, previa matrícula, a las pruebas de Acceso a la Universidad.
9. El equipo directivo, el tutor y el rector del Seminario ofrecerán a cada alumno al término de su estancia en el centro como motivo del bachillerato una orientación

3.5. Órganos de participación y gobierno

A) ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

Rector del Seminario: D. Juan Carlos Sánchez Gómez.

Director del Centro: D. Juan Carlos Sánchez Gómez

Director Pedagógico de Educación Primaria: D. Tomás Muñoz Porras.

Director Pedagógico de Secundaria y Bachillerato: D. Anselmo Matilla Santos

B) ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GESTIÓN

Administrador: D. Rafael Caño Santos

Secretario: D. Prudencio Manchado Vicente

Adjunto a la Secretaría: D. Javier Pérez Oliva

Coordinador de Pastoral: D. Juan Carlos Sánchez Gómez

Responsable de Calidad: D. Jesús David Fernández Marcos

C) ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Juan Carlos Sánchez Gómez

D. Anselmo Matilla Santos

D. Prudencio Manchado Vicente

D. Javier Pérez Oliva

D. Jesús David Fernández Marcos

Reunión semanal.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Rector del Seminario y Director Titular: D. Juan Carlos Sánchez Gómez. Director Pedagógico de Secundaria y Bachillerato: D. Anselmo Matilla Santos. Representante de profesores: Javier Pérez Oliva y José María Fernández Sobreviela; Representante de alumnos: Rubén Casanueva Hernández, Representante de padres: Inmaculada Marcos.

Reunión trimestral o en cualquier ocasión que sea preciso.

3.6. Elementos organizativos y servicios

A) TUTORÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES SECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA y SECUNDARIA

TUTORÍAS

| Curso | Profesor | Tutoría padres |
|--------------------|---------------------------------------|-----------------|
| 6º de E. P. | D. Tomás Muñoz Porras | Miércoles 10:20 |
| 1º de la E. S. O.: | D. Enrique Fernández Sánchez | Lunes 13:30 |
| 2º de la E. S. O | D. Miguel Matías Rubio Prieto | Martes 10:20 |
| 3º de la E. S. O | D. Antonio Nicolás Risueño Pérez | Jueves 12:30 |
| 4º de la E.S.O. | D. Jesús David Fernández Marcos | Martes 11:40 |
| 1º de Bachillerato | Dª. María Magdalena Hernández Carreto | Viernes 13:30 |
| 2º de Bachillerato | D. Manuel José Gutiérrez Hernández | Lunes 12:35 |

B) DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CURSO: PRIMARIA, SECUNDARIA y BACHILLERATO.

5º de Educación Primaria

Delegado:

Subdelegado:

6º de Educación Primaria

Delegado:

Subdelegado:

1º de ESO

Delegado:

Subdelegado:

2º de ESO

Delegado:

Subdelegado:

3 de ESO

Delegado:

Subdelegado:

4º de ESO

Delegado:

Subdelegado:

1º de BACHILLERATO:

Delegado:

Subdelegado:

2º de BACHILLERATO:

Delegado:

Subdelegado:

C) EVALUACIONES Y ENTREGA DE NOTAS

PREEVALUACIÓN: 30 de octubre de 2018

1ª EVALUACIÓN: 20 de diciembre de 2019

2º EVALUACIÓN: 5 de abril de 2019

3ª EVALUACIÓN: 21 de junio de 2019

En torno a estas fechas, o cuando los Sres. Profesores lo estimen oportuno, realizarán las recuperaciones de las asignaturas pendientes del curso anterior.

La entrega de notas se hará en entrevista personal con los padres al día siguiente de la sesión de evaluación, se llevará a cabo por medio de los tutores y de los educadores del Seminario y así mismo se enviará por correo postal a todos los alumnos.

D) HORARIOS DE LAS DIVERSAS SECCIONES

EDUCACIÓN SECUNDARIA

| | |
|--------|-----------------------|
| 08:20 | Oración de la mañana. |
| 08:30 | 1ª Clase |
| 09:25 | 2ª Clase |
| 10:15 | 3ª Clase |
| 11:10 | Recreo |
| 11:40 | 4ª Clase |
| 12: 35 | 5ª Clase |
| 13: 30 | 6ª Clase |
| 14:20 | Salida |

E) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. Juegos, deportes:

Lunes y miércoles (viernes): Paseo por la ciudad por grupos: Hora: 18:15h-18.45 h. Profesores: Javier Pérez Oliva, Juan Carlos Sánchez, José Efraín Peinado Hernández, José María Fernández Sobreviela.

Martes: Fútbol sala a las 19.00 h. Comunidades de Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria y comunidades de 4º de ESO y Bachillerato. Pabellón Municipal de Deportes. Profesores responsables: D. Javier Pérez Oliva, José María Fernández Sobreviela y D. Juan Carlos Sánchez Gómez.

Domingos por la tarde cada 15 días y algún viernes (depende del tiempo atmosférico): 16,00 h. 18,30 h. Fútbol en el campo de Ivanrey. Profesores responsables: D. Juan Carlos Sánchez, José María Fernández Sobreviela, Javier Pérez Oliva

2. Actividades culturales y formativas:

- a. Preparación del 250 aniversario de la fundación del centro.
- b. Participación en la Feria del Caballo el día 20 de septiembre.
- c. Participación en el FICEE (Festival Internacional de Cine Educativo y Espiritual).
- d. Participación en la Escuela Municipal de Espectadores, que supone asistir al teatro de la ciudad en alguna ocasión.
- e. Participación en diversas conferencias sobre el 250 Aniversario y las conferencias organizadas por Caritas, Manos Unidas, etc.
- f. Por semana:
 - *Jueves:*
Taller de música e instrumentos, piano, teatro, iconos y ensayo de cantos: Hora: 17,30-18.45 (a elegir por los alumnos haciendo compatible la práctica de algún deporte en esta hora)
Profesores responsables: Juan Carlos Sánchez Gómez, Javier

Pérez Oliva, José María Fernández Sobreviela, José Efraín Peinado Hernández, con la colaboración de: Alejandro Martín (padre de dos antiguos alumnos), de Rubén D. Ortega de Contra Corriente Producciones y de Mario de Cruz Ortiz de la agrupación musical En3jaz.

○ *Jueves:*

Taller de guitarra y ensayo de cantos de la Eucaristía (alumnos mayores con pequeños)

○ *Sábado por la tarde-noche:*

Sesiones de cine fórum a través de películas o bien en el Cine Juventud de Ciudad Rodrigo o bien en la sala de Seminario.

○ *Domingo:*

Un domingo al mes por la tarde (17.00 h-19.00) reunión y encuentro formativo con los padres y los alumnos.

3. Programación por meses. (Se adjunta al final del documento el primer trimestre)

Enero

Celebración tradicional del Santo Patrón san Sebastián el 20 de enero: participación en la Hoguera y en la Procesión con el Santo.

Febrero:

Operación Bocata de la Campaña contra el Hambre de “Manos Unidas” (todos los alumnos en el día que marque la Delegación de Manos Unidas) y participación y colaboración de los alumnos de 3º de ESO en “La cena del hambre” de Manos Unidas)

Asistencia a alguno de los pregones culturales del Carnaval

Marzo:

Día 19: San José: Celebración del Día del Seminario con Eucaristía y diversas actividades de cine y deporte

Asistencia a la representación de la Pasión en la Plaza Herrasti o en la Catedral

24 horas de oración por las vocaciones: Profesor responsable D. Prudencio Manchado Vicente. Los alumnos del Seminario participan una de esas 24 horas.

Abril:

Viaje de Estudios: del 8 al 11 de abril.

Participación en la Misa Crismal, martes 16 de abril en la Catedral

Mayo:

XII Trofeo san Cayetano de Fútbol Sala con todos los colegios y parroquias de la ciudad.

Encuentro de niños con motivo de la ofrenda floral organizada por la Delegación de Misiones. Profesores responsables: Juan Carlos Sánchez Gómez, Anselmo Matilla Santos, Vidal Rodríguez Encinas.

Jornada Mundial de Oración por las vocaciones. Profesor responsable: Prudencio Manchado Vicente.

Partidos de fútbol en pueblos de la comarca (fechas aún por concretar)

Junio:

Convivencia entre alumnos del Seminario y candidatos al mismo. Un fin de semana a determinar. Responsables: Los profesores y formadores del Seminario: Juan Carlos Sánchez, Vidal Rodríguez, Javier Pérez Oliva, José María Fernández Sobreviela.

Todos los fines de Semana: actividades lúdicas en la Pesquera del Río Águeda y en el Paraje: estas actividades incluyen baño los viernes por la tarde, sábados y domingos. Profesores responsables: Los profesores y formadores del Seminario: Juan Carlos Sánchez, José María Fernández Sobreviela, Javier Pérez Oliva y José Efraín Peinado Hernández.

Julio:

Campamento de verano: Vidal Rodríguez, José María Fernández Sobreviela, Juan Carlos Sánchez Gómez y José Efraín Peinado Hernández.

F) SERVICIOS DE COORDINACIÓN

Rector del Seminario y director titular: D. Juan Carlos Sánchez Gómez. Horario: todos los días de 11:30 a 13:30 h.

Director Pedagógico Educación Primaria: D. Tomás Muñoz Porras. Horario:

Director Pedagógico ESO y Bachillerato: D. Anselmo Matilla Santos. Horario: lunes y martes con previo aviso.

Administrador: Rafael Caño Santos.

Atención al público: lunes a viernes de 13:00 a 14:00 h.

Secretario: Prudencio Manchado Vicente. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 10:30 h.

Adjunto a la secretaría: Javier Pérez Oliva. Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h.

G) BIBLIOTECA

- Promoción del préstamo y lectura de libros.
- Promoción del uso de la sala de biblioteca por parte de los alumnos acompañados de sus profesores para consulta de libros, acceso a Internet, durante el horario lectivo.
- Apoyo al «Plan de fomento de la lectura».

RESPONSABLES

Formadores y Educadores del Seminario: Javier Pérez Oliva, Vidal Rodríguez, Juan Carlos Sánchez Gómez, y Efraín Peinado Hernández.

HORARIO: Préstamo de libros y lectura: De 16:00-17:30 (Todos los cursos) de lunes a viernes.

H) LIMPIEZA

Personal contratado por el Seminario.

Pequeños servicios de limpieza por parte de los alumnos por las tardes con el objetivo de educarlos en la corresponsabilidad educativa.

J) OTROS SERVICIOS

Adjunto a secretaría: D. Javier Pérez Oliva

Mantenimiento: D. Arturo Mancebo Calzada

Teléfono del Seminario 923 460 108

E-Mail: seminario@diocesisciudadrodrigo.org
seminariociudadrodrigo@gmail.com

Fax del Seminario: 923 480 066

Web: www.elseminario.net

2.7. Departamento de Orientación

La orientación educativa, coordinada por el rector del Seminario y en colaboración con diferentes psicopedagogos, es un proceso sistemático de ayuda a los alumnos, padres y docentes en orden a conseguir una correcta toma de decisión ante situaciones relacionadas con la educación. Engloba un conjunto de actividades dirigidas a:

- Cumplir los objetivos del proyecto educativo.
- Prevenir, asesorar, e informar, acompañando a los alumnos a través de su escolarización como guía para aprender a pensar, descubrirse como persona, comportarse, tomar decisiones y participar de manera responsable en la sociedad.
- Responder a las consultas de orientación familiar.
- Dar apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyar el Plan de Acción Tutorial y la programación pastoral.

Objetivos del curso 2018-19

- Mejorar la colaboración entre todos los agentes educativos: alumnado, profesorado, familia, agentes sociales, entorno, etc.
- Elaborar un plan de actuación que englobe las acciones de atención a la diversidad.

Agentes de la orientación:

La actividad orientadora, en el centro, se desarrolla a través del servicio de orientación del centro, educadores, profesores y profesores tutores.

ATENCIÓN EN E.S.O.

- Alumnos: Atención general. Exploración individualizada, en los casos que lo requieran. Aplicación de pruebas psicométricas, cuando sea aconsejable, para la detección de necesidades específicas de aprendizaje, control y seguimiento de medidas correctivas y de apoyo.
- Desarrollo de distintas actividades (especialmente para 4º) de orientación e información académica, vocacional y profesional.

ATENCIÓN EN BACHILLERATO

- Lograr que los alumnos se adapten a las exigencias de este nuevo nivel.
- Acompañar a los alumnos en sus tomas de decisiones de cara a elegir su vocación cristiana (laical, sacerdotal y/o religiosa)

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (ATDI)

ORIENTACIÓN A PADRES, PROFESORES Y PROFESORES TUTORES

Padres: Orientación y consulta individualizada, previa petición.

Profesores: Orientación y apoyo en su intervención en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Plan de Atención a la Diversidad.

Recursos humanos: Equipo del Departamento de Orientación: educadores y formadores del Seminario.

2.8. Encuentros de padres y madres de los seminaristas.

El Seminario por su propia identidad ofrece un ámbito de encuentro y relación constante con los padres y madres de los alumnos. Por medio de las reuniones mensuales se pretenden conseguir los fines para los que se han creado los encuentros

y las reuniones periódicas, a las que asisten los padres y madres voluntariamente. Sus fines principales son:

- Ayudar a los padres y madres en todo lo que concierne a la educación de sus hijos.
- Colaborar en las actividades educativas del seminario.
- Participar en la marcha del Seminario.
- Promover actividades de formación y convivencia entre los diversos miembros de la comunidad educativa
- Propiciar en los padres y madres un acercamiento a la figura de Jesucristo y a la Iglesia.

Objetivos para el curso 2018-19

- Motivar la responsabilidad y la exigencia de los padres y madres en la educación de sus hijos, especialmente durante los fines de semana.
- Impulsar la mejora de la calidad educativa y el rendimiento académico de los seminaristas a través del seguimiento de la agenda escolar y el cumplimiento óptimo de los deberes y tareas.
- Facilitar la comunicación y la relación entre padres y profesores.
- Colaborar económicamente en el desarrollo de actividades extraescolares del centro.

Actividades

- Presencia en las celebraciones festivas del Seminario con participación de toda la comunidad educativa.
- Jornadas de excursión-convivencia de toda la comunidad educativa con motivo de diferentes fiestas: San Cayetano, en noviembre y Día del Seminario en marzo.
- Impulsar la constitución de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Seminario y favorecer la participación en ella de todos los padres.

2.8. Consejo Económico

El consejo económico está formado por:

El rector del Seminario y el Administrador. Además, forman parte del mismo:

El administrador de la Diócesis: D. Fernando Sánchez Tendero

Un profesor: D. Jesús David Fernández Marcos

Un padre de un seminarista: D. Juan José González Tocino

Un sacerdote diocesano: D. Andrés Celestino García Sánchez

Una profesora voluntaria: D^a. Adoración Cañamero Varas

ANEXO I

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

- SEPTIEMBRE

- **17 de septiembre de 2018** – INAUGURACIÓN DEL CURSO 2018-19
- **21-23 de septiembre de 2018** – CASA (TODOS)
 - *23 de septiembre – Inauguración del curso pastoral*
- **28-30 de septiembre de 2018** – SEMINARIO (TODOS)
 - *30 de septiembre – Ordenación Sacerdotal de Miguel Ángel*

- OCTUBRE

- **5-7 de octubre de 2018** – CASA (TODOS)
 - *Convivencias de los pequeños en el Campamento San Francisco*
- **11-14 de octubre de 2018** – CASA (TODOS)
 - *12 de octubre – Festividad de “El Pilar”*
- **19-21 de octubre de 2018** – CASA (TODOS)
- **26 de octubre de 2018** - PREEVALUACIÓN
- **26-28 de octubre de 2018** – SEMINARIO (TODOS)
- **30 de octubre de 2018** - HOLLYWINS

- NOVIEMBRE

- **31 de octubre- 4 de noviembre de 2018** - CASA (TODOS)
 - *1 de noviembre – Solemnidad de Todos los Santos*
 - *2 de noviembre – Memoria de Todos los Difuntos*
- **9-11 de noviembre de 2018** – CASA
 - *12 de noviembre – Día de la Iglesia Diocesana*
- **16-18 de noviembre de 2018** – CASA (Todos)
 - *20 de noviembre dedicación de la Catedral de Santa María*
- **23-25 de noviembre de 2018** – SEMINARIO (TODOS)
- **26 de noviembre de 2018** – SOLEMNIDAD DE SAN CAYETANO

- DICIEMBRE

- **30 de noviembre-2 de diciembre de 2018** – CASA (TODOS)
- **6-9 de diciembre de 2018** – CASA (TODOS)
 - *6 de diciembre – Día de la Constitución*
 - *7 de diciembre – Vigilia Joven de la Inmaculada*
 - *8 de diciembre – Solemnidad de la Inmaculada Concepción*
- **14-16 de diciembre de 2018** – SEMINARIO (TODOS)
- **20 de diciembre de 2018** - PRIMERA EVALUACIÓN
- **21 de diciembre de 2018** – *Día de la familia.*
 - VACACIONES DE NAVIDAD
- **8 de enero de 2019** – Comienzo del 2º Trimestre (VOLVEMOS AL SEMINARIO)